



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

División Fiscal
Av. Juárez No. 978,
Ciudad Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3124-2222
R.F.C. UGUU3602744949

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	210	2020
20/10/2020		
FECHA DE ELABORACIÓN		
N.º PROYECTO	350230	
FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSECTOR ORJUNAVO	
CARGO PRESUPUESTAL		

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS	
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
C/ENSO DE URS	
CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUAS, NEXTIPAC, JALISCO.	
DOMICILIO	
37 77 11 52	
TELÉFONO	

FERNANDO GUTIERREZ OROZCO					
PROVEEDOR					
1	2	3	4		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO		
		FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO			
PRODUCTOS Y ARTICULOS					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO CAPECE ALP LIGHTING DE 2X32 INCLUYE 2 TUBO LED 18 E Y DESMONTAJE ANTERIOR	84	1,010.00	\$84,840.00
2	PZAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA STREET LIGHT 100W 6500K ZAURA+PHOTOCELDA TORK CON BASE TORK Y MENSULA DESMONTAJE LUMINARIO ANTERIOR	5	2,152.00	\$10,760.00
3	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LINEAL DE LED DE 18W EN 60 CM 6500K DESMONTAJE ANTERIOR	2	258.21	\$516.42
				SUB-TOTAL	\$ 96,116.42
				EPS	
				IVA	\$ 15,376.95
				TOTAL	\$ 111,493.37
				(CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N.)	

FECHA DE ENTREGA	7 A 3 DIAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANCIAS
PAGO DE CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO	NO ADECUA	AL INTERIOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUAS, NEXTIPAC, JALISCO. LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. TEL. (33) 3124-2222	AL VOUCHER <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCELACIONES	<input type="checkbox"/> N.º DE PARCELACIONES	PORCENTAJE DE AVANCE		SI COMPROMISO <input type="checkbox"/>
				CONTABILIDAD <input type="checkbox"/>

REQUISICION

OBSERVACIONES

CASADO	AUTORIZADO	LIBRO
LUIS ALVARO ALBINO BARRON JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS Y SUMINISTROS	MTRA. MARIA DEL PILAR AJURRE TRONAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DR. HUBNER ALEJANDRO JORGE JUAREZ

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.